

PROCESO ELECTORAL 2020

JUNTA ELECTORAL

Acta número 13/2021 – Proclamación Candidaturas Definitivas Presidente/a de la RFE- TM

En Madrid, siendo las 09:00 horas del día 4 de junio de dos mil veintiuno, se reúne por medios telemáticos, la Junta Electoral con las personas que figuran a continuación:

Presidente: Manuela Granado Cuadrado

Vocal: Javier Ignacio Pérez Muñoz

Secretario: Antonio Chaves Ramírez

Se acuerdan como puntos del Orden del Día de esta reunión los dos siguientes:

- 1.- Proclamación de Candidatos a Presidente/a de la Real Federación Española de Tenis de Mesa.
- 2.- Establecimiento de cuestiones de orden para la celebración de la Asamblea General de la RFETM para la elección de Presidente/a y de miembros de la Comisión Delegada.

1.- PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA DE LA RFETM Y PUBLICACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS

De conformidad con lo dispuesto en el calendario electoral y no habiéndose presentado reclamación alguna a las listas provisionales, esta Junta Electoral, conforme a lo establecido en el Reglamento Electoral acuerda proclamar con carácter definitivo las candidaturas a Presidente/a de la RFETM de:

- . - D^a MARTA PAJARES MUÑOZ
- . - D^o MIGUEL ÁNGEL MACHADO SOBRADOS.

2.- CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ELECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA

Convocada Asamblea General Electiva a Presidente/a y Comisión Delegada de la Real Federación Española de Tenis de Mesa para el próximo día 11 de junio de 2021 en Antequera (Málaga), en los Salones del Hotel Antequera Golf, el viernes 11 de junio de 2021 a las 19:30 horas en primera convocatoria, y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, la Junta Electoral al objeto de establecer e informar sobre algunas cuestiones de orden, relativas al desarrollo de la Asamblea General, y de las votaciones que tendrán lugar en el seno de la misma, acuerda:

1.- La presentación de candidaturas a miembros de la Comisión Delegada, podrá realizarse hasta las 18:30 horas al correo electrónico de la Junta Electoral de la RFETM, momento en el cual, por aplicación de lo dispuesto en el **Art. 50 del Reglamento Electoral**, se tendrá por concluido el plazo para presentar candidaturas para la Comisión Delegada de la Asamblea General.

2.- A los efectos de intentar respetar en la medida de lo posible el horario previsto para el desarrollo del acto de la Asamblea General y respetar las medidas sanitarias, se establecerá el siguiente orden de acreditación:

- 18;30 horas, FEDERACIONES AUTONÓMICAS
- 18;50 horas, CLUBES
- 19;10 horas, ESTAMENTOS PERSONALES

3.- Con el fin de proceder al sorteo para la elección de miembros de la Mesa Electoral para la elección de Presidente, previsto en el **Artículo 44 del Reglamento Electoral**, se procederá a la insaculación de bolas numeradas. A cada miembro de la Asamblea le corresponde el nº que se le asigna en el Anexo I de esta Acta.

4.- La Mesa Electoral para la elección de los miembros de la Comisión Delegada, se formará igualmente por insaculación de las bolas numeradas de tres miembros de la Asamblea General que pertenezcan al estamento, grupo o cupo específico correspondiente. Conforme al **Artículo 51 del Reglamento Electoral**, en el caso de que todos los miembros del grupo correspondiente fueran candidatos, la Junta Electoral asumirá su representación en la Mesa Electoral.

5.- Los miembros de la Asamblea relacionados en el Anexo I conforme se recoge en el Acta de la JE nº 11 tendrán acceso al acto de constitución de la asamblea y elecciones, previa su debida acreditación.

. - La representación de los estamentos que son personas físicas es personal, por lo que no cabe ningún tipo de sustitución ni representación en el ejercicio de la misma. Para su acreditación deberán exhibir DNI, pasaporte o permiso de residencia en vigor.

. - La representación de Federación Autonómica, corresponde al Presidente o la persona designada por éste. En caso de representación, habrá de exhibir DNI, pasaporte o permiso de residencia en vigor y aportarse escrito autorizando la misma, con sello de la entidad, firma del presidente y copia de su DNI.

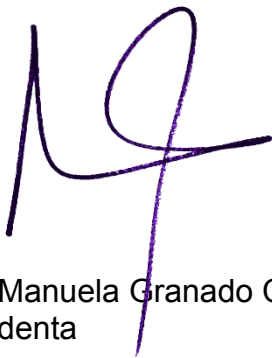
. - Para entidades deportivas, corresponde al Presidente o a la persona designada por éste. En caso de representación, habrá de exhibir DNI, pasaporte o permiso de residencia en vigor y aportarse escrito autorizando la misma, con sello de la entidad, firma del presidente y copia de su DNI.

Una persona no podrá ostentar una doble condición en la Asamblea General, de tal forma tampoco se permitirá que una misma persona ostente más de una representación.

Contra la presente resolución podrá interponerse, recurso al Tribunal Administrativo del Deporte, en el plazo de dos días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, debiendo ser presentado el recurso ante esta Junta Electoral.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10:00 horas.

En Madrid a 4 de junio de 2021



Fdo: Manuela Granado Cuadrado
Presidenta



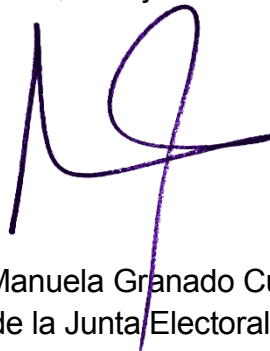
Fdo: Antonio Chaves Ramírez
Secretario



Fdo: Javier Pérez Muñoz
Vocal

DILIGENCIA para hacer constar que se envía notificación a la Comisión Gestora de la RFETM para que se proceda a la ejecución de lo acordado y a la publicación de la presente, que deberá notificarse debidamente a las Federaciones Autonómicas y Delegaciones de la RFETM en Melilla y La Rioja.

Madrid, 4 de junio de 2021



Fdo: Manuela Granado Cuadrado
Presidente de la Junta Electoral de la RFETM

ANEXO I

Los miembros electos de la Asamblea de los siguientes:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS

1. ANDALUCÍA
2. ARAGÓN
3. ASTURIAS
4. BALEARES
5. CANARIAS
6. CANTABRIA
7. CASTILLA Y LEÓN
8. CASTILLA LA MANCHA
9. CATALUÑA
10. CEUTA
11. EXTREMADURA
12. GALICIA
13. LA RIOJA
14. MADRID
15. MELILLA
16. MURCIA
17. NAVARRA
18. PAÍS VASCO
19. COMUNIDAD VALENCIANA

PRESIDENTE

FRANCISCO PEINADO OTERO
FRANCISCO J. ALONSO MENDÍVIL
SALVADOR ALFONSO RODRÍGUEZ
JOSÉ FÉLIX ARROM MÉRIDA
JOSÉ ANTONIO FARIÑA FARIÑA
CARLOS CELIS COLLADO
JOSÉ LUIS BERMEJO SÁNCHEZ
ANTONIO FERNÁNDEZ CORRAL
AGUSTÍ MASIP ESTRUCH
JAVIER ÁVILA RIVERA
ANTONIO GONZÁLEZ PASTOR
JOSÉ LUIS CABALEIRO FERNÁNDEZ
ÁNGEL LOZANO MARTÍNEZ
ÁNGEL MÁRMOL BAENA
JESÚS MARÍA SEMPERE CALVO
FRANCISCO REINA MEROÑO
JUAN ALMENARA GUERRERO
VÍCTOR M^a GLEZ. DE ECHEVARRI ARA
FERNANDO BERMEJO MARTÍN

CLUBES – Cupo Élite

20. ARTEAL TM
21. CLUB BURGOS TM
22. CTT BORGES
23. CLUB LEKA ENEA TM
24. CLUB TM S. SEBASTIÁN DE LOS REYES
25. CLUB HÍSPALIS TM

PRESIDENTE

JOSÉ FERNÁNDEZ ALBORÉS
JOSÉ M^a SAN MIGUEL MANZANEDO
ENRIC VALL DALMAU
JOSÉ MANUEL ZUAZÚA BERNAL
LUIS GARCÍA SANCHEZ
JUAN JOSÉ MORA GONZÁLEZ

CLUBES – Cupo General

26. AVILÉS TM
27. CD MURCIA TM
28. CLUB DEPORTIVO OBERENA
29. CLUB SON CLADERA TTC
30. CLUB TENIS MESA ALCÁZAR
31. CLUB TM VILAFRANCA
32. CLUB TT LA VILAJOIOSA
33. CLUB UTEBO TM
34. CLUB HUJASE JAÉN
35. CLUB TM JEREZ
36. CLUB CÍRCULO AMISTAD XII DE ENERO
37. CTT CALELLA
38. CTT ELS AMICS TERRASSA
39. CTT TRAMUNTANA FIGUERES
40. CTT VILABLAREIX
41. OROSO TM
42. VILAGARCÍA TM
43. CLUB TM EL ÁLAMO

- ÁLVARO CÉSAR ÁLVAREZ GARCÍA
BENJAMÍN GARCÉS ABADÍAS
JUAN ESEBERRI ABENTÍN
LORENZO SASTRE COLOM
JOSÉ MARÍA BOBO MARCHANTE
JUAN CARLOS DÍEZ SANTIAGO
FRANCISCO COMPANY ZARAGOZA
DAVID MARTÍNEZ MORENO
ALFONSO ALEJO LÓPEZ
SEBASTIÁN GUERRERO PARRA
JOSÉ PERERA MOLINERO
JAUME PUIG I TOMÁS
FRANCISCO GIBERT BADÍA
JAUME MUNTADA GINER
MANEL SEGURA I CASADEVALL
NURIA CASTRO IGLESIAS
ANTONIO CASTRO MONTENEGRO
FRANCISCO MARTÍN COLMENERO

DEPORTISTAS – Cupo Alto nivel

44. ALVARO ROBLES MARTINEZ
45. GALIA DVORAK KHASANOVA
46. JESÚS CANTERO JUNCAL
47. MARIA XIAO YAO

DEPORTISTAS – Cupo General

48. ANTONIO GONZALEZ PASTOR
49. CARLOS DAVID MACHADO SOBRADOS
50. ENRIQUE BARREIRO ALVAREZ
51. ENRIQUE JOSE MORALES VALVERDE
52. FERNANDO BERMEJO MARTIN
53. FRANCISCA SASTRE PEREZ
54. INES AINHOA ECHETO GOIZUETA
55. LORENZO DIAZ ARMAS
56. M.^a PAZ CORDO LOPEZ
57. M.^a DEL PILAR CONESA NIETO

TÉCNICOS – Cupo Alto Nivel

- 58. ALFREDO CARNEROS BEAMUD
- 59. SILVIA ASIS DE SOUZA ERDELJI

TÉCNICOS – Cupo General

- 60. DANIEL TORRES CAMACHO
- 61. DANIEL VALERO TUINENBURG
- 62. FRANCISCO JAVIER BERZOSA REVILLA
- 63. JOSE LUIS MACHADO SOBRADOS
- 64. RAFAEL TABOADA VALVERDE
- 65. RAMON MAMPEL MARIMÓN

JUECES Y ÁRBITROS

- 66. CLAUDIO IZQUIERDO GONZALEZ
- 67. ELOY JOSE FERREIRO LOPEZ
- 68. JARA ALVAREZ LEON
- 69. JOSE MIGUEL HERNANDEZ MORENO